

**CAMARADAS:** La Secretaría General del Movimiento, ordena a todos los militantes de la Falange cuya posición en la vida sea privilegiada, ceder su ración de pan en beneficio de las clases trabajadoras. No se cumpen con esto más que la he mandado proclamada por la Falange a través de sus postulados. El que tiene, debe desprenderse generosamente en favor del que no tiene, tanto más, cuando puede cubrir sus necesidades perfectamente, mientras el que carece de todo, o que desarrolla una máxima actividad física necesita de una alimentación a la que sus medios de fortuna no llegan a proporcionársela.

Sabemos que todos nuestros camaradas que puedan desprenderse de su ración de pan, lo harán con ese espíritu generoso y alegre que caracteriza a la Falange. Por ser nuestro Movimiento una organización completamente diferente a las de tiempos pasados, puede ordenarse lo que la Secretaría General nos manda de ceder nuestra parte en beneficio de otros.

No pretendemos hacer de este acto un medio de propaganda de nuestra vejez. Únicamente pretendemos, y sabemos que lo logramos, realizar un acto de servicio más en nuestra vida falangista, sin esperar de él compensaciones algunas. Falange, hace las cosas porque debe hacerlas. Y por esta razón, sus acciones van acompañadas de los más rotundos acentos. Como las flechas del emblema, se clavan profundamente, buscando la raíz, la esencia de las cosas y aplicándole el remedio oportuno. Hoy día, que por las circunstancias de la postguerra se hace preciso llegar a la privación de algunas de las primeras materias, la Falange impone esa privación primeramente a sus mismos miembros, para poder exigirlos después a los que puedan soportar sin mengua de sus facultades. Y los beneficios obtenidos con estas restricciones pasan íntegros a los seres que rinden el máximo esfuerzo con su trabajo, evitando se puedan producir los casos de falta de alimentación entre las clases populares y demostrando al mundo entero, que nuestra forma de ser difiere absolutamente de como obraban los sectores políticos de izquierda o de echas que en sus luchas haban destruido a España.

La justicia de nuestras acciones es la mejor prueba de nuestra forma de ser.

IARRIBA ESPAÑA I

(Departamento de Propaganda)

## De Marina

DIARIO OFICIAL

Se dispone que el Auxiliar primero de Artillería don Marino Martín Gómez quede en situación de «disponible forzoso» en el Departamento de Cartagena.

Se ha dispuesto que el Auxiliar segundo de Máquinas don Antonio Moral Morales quede en situación de «disponible forzoso» en el Departamento de Cádiz.

Se aprueba la entrega de mando del guardacostas «Teluán», efectuada por el Capitán de Corbeta don Rafael de Aguilera Ojeda al Teniente de Navío don Ramón Quintart de Vitor.

Se ha dispuesto que el Auxiliar primero de Máquinas don Miguel del Río Ortega quede en situación de «disponible forzoso» en el Departamento de Cartagena.

Se dispone que el segundo Maquinista don Pedro San Martín Pinedo cese de estar afecto al Departamento de Cartagena y pase al de El Ferrol del Caudillo.

Como accesorio a la pena impuesta en causa seguida por la Jurisdicción de Guerra de Cataluña contra el Agente de Policía Marítima don Eduardo Jover Zaplana, se dispone cese de la Armada, con pérdida de todos los honores y derechos adquiridos en favor del Estado.

Se dispone que el personal del Cuadro de Intendencia de la Armada que a continuación se relaciona, cese los destinos que se indican y pase a ocupar los que al frente de cada uno se expresan:

Coronel don José Hurtado Conesa—Cesa en el destino de Intendente y Ordenador de Pagos del Departamento de Cádiz y pasa a la situación de «disponible forzoso».

Teniente Coronel don José Sicilia Mendo—Cesa en el destino de segundo Jefe de Intendencia del Departamento de Sevilla y se le confiere el destino de Intendente y Ordenador de Pagos del Departamento de Cádiz, en destino de categoría superior.

Teniente Coronel don Pedro Portu Penu—Cesa en el destino de Jefe de los Servicios Económicos del Arsenal de La Carraca y se le confiere el destino de segundo Jefe de Intendencia del Departamento de Cartagena.

Teniente Coronel don Juan Blas Domínguez—Cesa en el destino de Jefe del Negociado segundo de la Ordenación Central de Pagos y se le confiere el destino de Jefe de los Servicios Económicos del Arsenal de La Carraca.

Comandante don Gaspar Núñez Lirón—Cesa en el destino de Jefe del Negociado de Acopios del Arsenal de La Carraca y se le confiere el destino de Jefe del Negociado de Material y Contratos de la Jefatura Superior de Contabilidad del Ministerio de Marina.

Comandante don Juan Gac Lacasa—Cesa en el destino de Jefe Interino del Negociado de Material de la Jefatura Superior de Contabilidad y se le confiere el destino de Auxiliar del mismo Negociado, y Habilitado de Oficiales Generales.

Comandante don Jesús Lebera Lázpardo—Sin desahuciar su actual destino, pasa a desempeñar el de Jefe del Negociado de Acopios del Arsenal de Cartagena (interino).

Comandante don Pedro Moté Valflo—Cesa en el destino de Jefe de los Servicios de Intendencia de Barcelona y se le confiere el destino de Jefe del Negociado segundo de la Ordenación Central de Pagos.

Comandante don Pedro La Hera Lázpardo—Cesa en el destino de Jefe del Negociado de Acopios del Arsenal de Cartagena y se le confiere el destino de Jefe del Negociado de Acopios del Arsenal de La Carraca.

Se dispone que el Auxiliar segundo de Artillería don Juan María Sánchez, quede en situación de «disponible forzoso» en el Departamento de Cartagena.

Comandante don Pedro La Hera Lázpardo—Cesa en el destino de Jefe del Negociado de Acopios del Arsenal de Cartagena y se le confiere el destino de Jefe del Negociado de Acopios del Arsenal de La Carraca.

Se dispone que el Auxiliar segundo de Artillería don Juan María Sánchez, quede en situación de «disponible forzoso» en el Departamento de Cartagena.

## La comida de los NIÑOS

Dos individuos han sido arrestrados por negarse a contribuir con su aportación mensual en una postulación de Auxilio Social.

Los arrestrados pagan con su libertad un momento de incomodación, por no decir otra cosa. No es la Autoridad quien los arrestra; es la Sociedad, en nombre de los niños necesitados. Además, ese arresto es una llamada, un aviso a todos de que lo que ahora tiene carácter de voluntario, pueda convertirse en deber ciudadano. Imperativo de la Ley, porque el Estado, que de momento no puede atender ese capítulo, no puede tampoco permitir que el injusto caso subsista por incomprensión de unos y mala fe de otros, y si las manos no se abren voluntariamente para entregar las monedas deseadas a los pobres, la Ley tendrá que golpear en los nudillos de esas manos para que éstas dejen caer, doloridas, esas monedas.

Y así no debe ser, porque Auxilio Social debe constituir una fiesta de espíritu toda alegría y optimismo, desde la muchacha que invierte el domingo en postular el tan bella «bra», hasta la que en los comedores de la Institución sirve de madre a los niños, pasando por el ciudadano, que con toda clase de aportaciones desde la alta a la baja sostiene dicha Institución.

No deben repetirse estos arrestrados. Es una vergüenza para la Sociedad que cuenta en su seno individuos tan ciegos de corazón que no comprenden o no quieren comprender la suprema razón que nos obliga a todos, por ahora, a preciar que los niños necesitados no paven hambre.

Y no olviden esos tozudos individuos que para hacer en rar la razón en sus cabezas hay muchos procedimientos, desde los más suaves a los más violentos. El arresto de esos dos que antes decimos, es un término medio de esos procedimientos.

En la próxima postulación, esperamos que no haya arrestrados gubernativos y si que los ciudadanos, cumplan sus deberes, aportando las cantidades que se le solicitan, y dándolas con gusto y a regañar, porque su acción debe ir acompañada de la alegría que da a satisfacción de cumplir un deber para con nuestros semejantes.

## Subdelegación de Hacienda

Administración de Rentas Públicas ANUNCIO

Con ánimo de evitar la imposición de sanciones que previene el artículo sexto del R. D. de 1 de enero de 1926, por falta de presentación de la declaración de Volúmenes de Ventas y Operaciones, esta Administración de Rentas Públicas, recuerda a todos los contribuyentes por el concepto de Industrial, sujetos a tal obligación, que el plazo concedido en el anuncio aparecido en el diario de esta localidad del 7 del actual, expira el 25 de los corrientes pasado el cual se procederá de acuerdo con lo establecido para estos casos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Administrador de Rentas.—Guillermo de Castro.

Administración de Rentas Públicas ANUNCIO

El Administrador de Rentas.—Guillermo de Castro.

## Adoración Nocturna

Solemne Vigilia General de Jurado de Base y Imposición de distintivos que se celebrará en la noche del 18 de Mayo de 1940, y en la que el turno San José cubrirá su 351 guardia mensual.

A las 10.—E. la Iglesia de Santo Domingo, (Parroquia de Santa María de Gracia), reunión de adoradores y Junta de turno.

A las 10 y 14.—Procesión de Salida de la Guardia, que se trasladará a la iglesia de la Caridad.

Al entrar en la iglesia de la Patrona, se celebrará una salva por todos los adoradores.

A las 10 y 12.—Recepción de los nuevos adoradores, Exposición de S. D. M., Te Deum e Invitator o solemnes.

Terminados éstos, se retirarán a sus casas los adoradores que no pertenecían al turno San José, siendo privado el resto de la vigilia.

A las 5 de la mañana.—Misa, reserva y retirada de la Guardia.

## Registro Civil

Nacimientos: José Ros Ros, San Félix. María Victoria Jiménez, Los Pinos. Juan Pedro García Urrea, Cantarras. Ana María Lozano Conesa, El Pinar. María Alicia Ros, Los Dolores. Vicente Rafael Isidro Navarro, casa de San Diego.

Defunciones: Bartolomé Torres Regrosa Fuentes, 67 años. Francisco Cortado Buenafuente, 58 años. Juan García Martínez, 38 años. María Madrid Sánchez, 3 meses. Años: Martínez Jivénez 2 meses.

## PESCADERÍA

En el día de ayer se vendieron 923 kilos de pescado, los cuales fueron de las siguientes clases: Pescado, 47. Gambas 126. Varios, 750.

## Mañana llegará a Cartagena el nuevo Comandante General del Departamento

Mañana, 18, a las 6 de la tarde, llegará a esta capital de Departamento M. rítimo, el Excmo. Señor Contramiante de la Armada en funciones de vicealmirante, don Rafael Estrada y Arnáiz, nombrado Comandante General del mismo.

Le dará en automóvil, procedente de Madrid, por la plaza de España, dirigiéndose por la calle del Carmen y Puerta de Murcia al edificio de la Capitanía General.

El trayecto citado será cubierto por fuerzas de Ejército y Marina. Frente a Capitanía recibirá honores una compañía de Marina la con banda de música.

Estas fuerzas desfilarán luego ante S. E., colocándose la banda de Infantería de Marina frente a Capitanía.

Verificará el desfile, S. E. recibirá en Capitanía a las autoridades civiles, del Ejército y de Falange y representaciones de las mismas.

Ala llegada de S. E., la bodega del Arsenal hará las salvas de ordenanza.

## Gobierno Militar de la Base Naval de Cartagena

En el día de hoy a marchado a Alicante acompañado de su Ayudante de Campo, el Excmo. Sr. General Gobernador Militar de esta Base Naval, don Miguel Abrián Cantó, con el fin de efectuar una visita de inspección a aquella Auditoria Militar dependiente de la Jurisdicción judicial de dicha autoridad.

Ha cumplimentado a S. E., el Alcalde de esta Ciudad D. Luis Vial.

Han efectuado su presentación a S. E. el Capitán don Manuel Paradelo Givénez, Alférez don José Alfaro Martín, 2º Maquinista don Pedro Mate Piquero y Teniente don Matías Guano González.

Los Oficiales provisionales y de complemento admitidos para cursar sus estudios en las Academias Militares de transformación, que no han sido llamados todavía para incorporarse a las mismas y que se encuentran licenciados actualmente, se presentarán en el plazo de seis días en este Gobierno Militar.

Así mismo se presentarán los Oficiales de la misma procedencia que habiendo sido admitidos en las diferentes Academias, se encuentran dispondibles.

Cartagena 17 de mayo de 1940.

## Cámara Oficial de Comercio

Esta Cámara Oficial de Comercio recuerda a todos sus electores obligados a inscribirse en la Comisión Reguladora de los Productos Pétreos, que son los comerciantes en piedras y tierras de construcción, piedras y tierras industriales, cementos artificiales, productos cerámicos y vidrios, su deber de comunicar a la Presidencia de dicha Comisión aquellos datos que ha interesado por mediación de la prensa, a fin de evitar resoluciones indeseables.

Para cualquier consulta, síanse dirigirse a las oficinas de esta Cámara calle de Canaleja, número 6-2º.

Cartagena, mayo de 1940.—El Secretario.

## COMENTARIO

Duran'e mucho tiempo los españoles hemos estado acostumbrados a hacer frases muy bonitas que nos sumergían en un mar de palabras innecesarias; podemos decir que la historia de nuestra decadencia está llena de unas tan heróicas que si con ellas se hubiese podido conquistar el mundo, éste sería nuestro.

Hoy, cuando una generación fuerte, con bríos desacostumbrados irrumpe en la palestra, hay quien se asombra e incluso quiere conducir nuestra potencia arrolladora hacia derrotos que sólo a ellos les conviene, pero no; la juventud que en la hora de combate no ha eludido el verter su sangre en los campos de batalla no está dispuesta a que los rumbos de la Patria sean otros que los que ella marque; una vez acudió a las armas para vencer al marxismo, nuevamente la rogería para extirpar todo intento de vuelta al pasado; que emos la España fuerte, grande, imperia; caiga quien caiga no nos interesa, es mucha la sangre que se ha derramado; ara que unos litros más nos detenga el implantar la Revolución salvadora, Nacional-sindicalista.

Nuestro Caudillo, recogiendo en sus disposiciones los deseos de todo un pueblo que ha sabido imponerse a sus enemigos, marca la ruta, éste es el verdadero caudillaje, Franco, fundador del imperio, sabe que tiene a su espalda toda la juventud, y que a su voz sea para lo que sea aunque muchos les parezca quimérico o imposible, obedecerá ciegamente, y que en apretadas filas se lanzará a cumplir la misión que le encomienda; los timoratos, los conformistas, pueden hacerse cábales; en la falange, que es España, solo hay una voz de mando que será obedecida por todos.

En nuestra historia quizás no se vuelvan a escribir frases bonitas, pero de lo que si estamos seguros es que nuestros desímnos imperales se cumplirán, y que una nueva era empieza, que carecerá de retórica pero llena de gloria y poderío.

Franco, nuestro Caudillo tiene en su mano la pluma que escribirá lo que ha de enorgullecer a nuestros hijos, de las masas azules solo saldrá una voz fuerte y viril y que dirá, A TUS ORDENES JEFE.

Franco, nuestro Caudillo tiene en su mano la pluma que escribirá lo que ha de enorgullecer a nuestros hijos, de las masas azules solo saldrá una voz fuerte y viril y que dirá, A TUS ORDENES JEFE.

Franco, nuestro Caudillo tiene en su mano la pluma que escribirá lo que ha de enorgullecer a nuestros hijos, de las masas azules solo saldrá una voz fuerte y viril y que dirá, A TUS ORDENES JEFE.

Franco, nuestro Caudillo tiene en su mano la pluma que escribirá lo que ha de enorgullecer a nuestros hijos, de las masas azules solo saldrá una voz fuerte y viril y que dirá, A TUS ORDENES JEFE.

Franco, nuestro Caudillo tiene en su mano la pluma que escribirá lo que ha de enorgullecer a nuestros hijos, de las masas azules solo saldrá una voz fuerte y viril y que dirá, A TUS ORDENES JEFE.

Franco, nuestro Caudillo tiene en su mano la pluma que escribirá lo que ha de enorgullecer a nuestros hijos, de las masas azules solo saldrá una voz fuerte y viril y que dirá, A TUS ORDENES JEFE.

Franco, nuestro Caudillo tiene en su mano la pluma que escribirá lo que ha de enorgullecer a nuestros hijos, de las masas azules solo saldrá una voz fuerte y viril y que dirá, A TUS ORDENES JEFE.

Franco, nuestro Caudillo tiene en su mano la pluma que escribirá lo que ha de enorgullecer a nuestros hijos, de las masas azules solo saldrá una voz fuerte y viril y que dirá, A TUS ORDENES JEFE.

Franco, nuestro Caudillo tiene en su mano la pluma que escribirá lo que ha de enorgullecer a nuestros hijos, de las masas azules solo saldrá una voz fuerte y viril y que dirá, A TUS ORDENES JEFE.

Franco, nuestro Caudillo tiene en su mano la pluma que escribirá lo que ha de enorgullecer a nuestros hijos, de las masas azules solo saldrá una voz fuerte y viril y que dirá, A TUS ORDENES JEFE.

Franco, nuestro Caudillo tiene en su mano la pluma que escribirá lo que ha de enorgullecer a nuestros hijos, de las masas azules solo saldrá una voz fuerte y viril y que dirá, A TUS ORDENES JEFE.

Franco, nuestro Caudillo tiene en su mano la pluma que escribirá lo que ha de enorgullecer a nuestros hijos, de las masas azules solo saldrá una voz fuerte y viril y que dirá, A TUS ORDENES JEFE.

Franco, nuestro Caudillo tiene en su mano la pluma que escribirá lo que ha de enorgullecer a nuestros hijos, de las masas azules solo saldrá una voz fuerte y viril y que dirá, A TUS ORDENES JEFE.

Franco, nuestro Caudillo tiene en su mano la pluma que escribirá lo que ha de enorgullecer a nuestros hijos, de las masas azules solo saldrá una voz fuerte y viril y que dirá, A TUS ORDENES JEFE.

Franco, nuestro Caudillo tiene en su mano la pluma que escribirá lo que ha de enorgullecer a nuestros hijos, de las masas azules solo saldrá una voz fuerte y viril y que dirá, A TUS ORDENES JEFE.

Franco, nuestro Caudillo tiene en su mano la pluma que escribirá lo que ha de enorgullecer a nuestros hijos, de las masas azules solo saldrá una voz fuerte y viril y que dirá, A TUS ORDENES JEFE.

Franco, nuestro Caudillo tiene en su mano la pluma que escribirá lo que ha de enorgullecer a nuestros hijos, de las masas azules solo saldrá una voz fuerte y viril y que dirá, A TUS ORDENES JEFE.

Franco, nuestro Caudillo tiene en su mano la pluma que escribirá lo que ha de enorgullecer a nuestros hijos, de las masas azules solo saldrá una voz fuerte y viril y que dirá, A TUS ORDENES JEFE.

Franco, nuestro Caudillo tiene en su mano la pluma que escribirá lo que ha de enorgullecer a nuestros hijos, de las masas azules solo saldrá una voz fuerte y viril y que dirá, A TUS ORDENES JEFE.

Franco, nuestro Caudillo tiene en su mano la pluma que escribirá lo que ha de enorgullecer a nuestros hijos, de las masas azules solo saldrá una voz fuerte y viril y que dirá, A TUS ORDENES JEFE.

Franco, nuestro Caudillo tiene en su mano la pluma que escribirá lo que ha de enorgullecer a nuestros hijos, de las masas azules solo saldrá una voz fuerte y viril y que dirá, A TUS ORDENES JEFE.

Franco, nuestro Caudillo tiene en su mano la pluma que escribirá lo que ha de enorgullecer a nuestros hijos, de las masas azules solo saldrá una voz fuerte y viril y que dirá, A TUS ORDENES JEFE.

Franco, nuestro Caudillo tiene en su mano la pluma que escribirá lo que ha de enorgullecer a nuestros hijos, de las masas azules solo saldrá una voz fuerte y viril y que dirá, A TUS ORDENES JEFE.

Franco, nuestro Caudillo tiene en su mano la pluma que escribirá lo que ha de enorgullecer a nuestros hijos, de las masas azules solo saldrá una voz fuerte y viril y que dirá, A TUS ORDENES JEFE.

Franco, nuestro Caudillo tiene en su mano la pluma que escribirá lo que ha de enorgullecer a nuestros hijos, de las masas azules solo saldrá una voz fuerte y viril y que dirá, A TUS ORDENES JEFE.

Franco, nuestro Caudillo tiene en su mano la pluma que escribirá lo que ha de enorgullecer a nuestros hijos, de las masas azules solo saldrá una voz fuerte y viril y que dirá, A TUS ORDENES JEFE.

Franco, nuestro Caudillo tiene en su mano la pluma que escribirá lo que ha de enorgullecer a nuestros hijos, de las masas azules solo saldrá una voz fuerte y viril y que dirá, A TUS ORDENES JEFE.

Franco, nuestro Caudillo tiene en su mano la pluma que escribirá lo que ha de enorgullecer a nuestros hijos, de las masas azules solo saldrá una voz fuerte y viril y que dirá, A TUS ORDENES JEFE.

Franco, nuestro Caudillo tiene en su mano la pluma que escribirá lo que ha de enorgullecer a nuestros hijos, de las masas azules solo saldrá una voz fuerte y viril y que dirá, A TUS ORDENES JEFE.

Franco, nuestro Caudillo tiene en su mano la pluma que escribirá lo que ha de enorgullecer a nuestros hijos, de las masas azules solo saldrá una voz fuerte y viril y que dirá, A TUS ORDENES JEFE.

Franco, nuestro Caudillo tiene en su mano la pluma que escribirá lo que ha de enorgullecer a nuestros hijos, de las masas azules solo saldrá una voz fuerte y viril y que dirá, A TUS ORDENES JEFE.

Franco, nuestro Caudillo tiene en su mano la pluma que escribirá lo que ha de enorgullecer a nuestros hijos, de las masas azules solo saldrá una voz fuerte y viril y que dirá, A TUS ORDENES JEFE.

Franco, nuestro Caudillo tiene en su mano la pluma que escribirá lo que ha de enorgullecer a nuestros hijos, de las masas azules solo saldrá una voz fuerte y viril y que dirá, A TUS ORDENES JEFE.

Franco, nuestro Caudillo tiene en su mano la pluma que escribirá lo que ha de enorgullecer a nuestros hijos, de las masas azules solo saldrá una voz fuerte y viril y que dirá, A TUS ORDENES JEFE.

Franco, nuestro Caudillo tiene en su mano la pluma que escribirá lo que ha de enorgullecer a nuestros hijos, de las masas azules solo saldrá una voz fuerte y viril y que dirá, A TUS ORDENES JEFE.

Franco, nuestro Caudillo tiene en su mano la pluma que escribirá lo que ha de enorgullecer a nuestros hijos, de las masas azules solo saldrá una voz fuerte y viril y que dirá, A TUS ORDENES JEFE.

Franco, nuestro Caudillo tiene en su mano la pluma que escribirá lo que ha de enorgullecer a nuestros hijos, de las masas azules solo saldrá una voz fuerte y viril y que dirá, A TUS ORDENES JEFE.

Franco, nuestro Caudillo tiene en su mano la pluma que escribirá lo que ha de enorgullecer a nuestros hijos, de las masas azules solo saldrá una voz fuerte y viril y que dirá, A TUS ORDENES JEFE.

Franco, nuestro Caudillo tiene en su mano la pluma que escribirá lo que ha de enorgullecer a nuestros hijos, de las masas azules solo saldrá una voz fuerte y viril y que dirá, A TUS ORDENES JEFE.

Franco, nuestro Caudillo tiene en su mano la pluma que escribirá lo que ha de enorgullecer a nuestros hijos, de las masas azules solo saldrá una voz fuerte y viril y que dirá, A TUS ORDENES JEFE.

Franco, nuestro Caudillo tiene en su mano la pluma que escribirá lo que ha de enorgullecer a nuestros hijos, de las masas azules solo saldrá una voz fuerte y viril y que dirá, A TUS ORDENES JEFE.

Franco, nuestro Caudillo tiene en su mano la pluma que escribirá lo que ha de enorgullecer a nuestros hijos, de las masas azules solo saldrá una voz fuerte y viril y que dirá, A TUS ORDENES JEFE.

Franco, nuestro Caudillo tiene en su mano la pluma que escribirá lo que ha de enorgullecer a nuestros hijos, de las masas azules solo saldrá una voz fuerte y viril y que dirá, A TUS ORDENES JEFE.

Franco, nuestro Caudillo tiene en su mano la pluma que escribirá lo que ha de enorgullecer a nuestros hijos, de las masas azules solo saldrá una voz fuerte y viril y que dirá, A TUS ORDENES JEFE.

Franco, nuestro Caudillo tiene en su mano la pluma que escribirá lo que ha de enorgullecer a nuestros hijos, de las masas azules solo saldrá una voz fuerte y viril y que dirá, A TUS ORDENES JEFE.

Franco, nuestro Caudillo tiene en su mano la pluma que escribirá lo que ha de enorgullecer a nuestros hijos, de las masas azules solo saldrá una voz fuerte y viril y que dirá, A TUS ORDENES JEFE.

Franco, nuestro Caudillo tiene en su mano la pluma que escribirá lo que ha de enorgullecer a nuestros hijos, de las masas azules solo saldrá una voz fuerte y viril y que dirá, A TUS ORDENES JEFE.

Franco, nuestro Caudillo tiene en su mano la pluma que escribirá lo que ha de enorgullecer a nuestros hijos, de las masas azules solo saldrá una voz fuerte y viril y que dirá, A TUS ORDENES JEFE.

Franco, nuestro Caudillo tiene en su mano la pluma que escribirá lo que ha de enorgullecer a nuestros hijos, de las masas azules solo saldrá una voz fuerte y viril y que dirá, A TUS ORDENES JEFE.

## F.E.T. y de las J.O.N.S.

C. N. S.

## Sindicato de la Construcción

Con el fin de recoger sus carnets, se pasarán por esta Central Nacional-Sindicalista, Sindicato de la Construcción, de las dieciocho a las veintinueve de cada día (de las 6 a las 7 y 1/2 de la tarde) los camaradas que a continuación se citan: Ernesto Pérez García, Simón Martínez Pérez, Francisco Gómez Egea, Antonio Pérez García, Gab. del Bona Ganga, Juan Lucas Arades.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista. Cartagena 15 de mayo de 1940. El Secretario (1)

Al objeto de recoger los Carnets Sindicales, se pasarán por las Oficinas de este Sindicato (Aguas, Gas y Electricidad) Muralla del Mar n.º 25-2º, los Camaradas que a continuación se relacionan.

Relación que se cita: Francisco Palazón Martorell, Francisco Montalbán Cayuela, José Antonio Cegarra Martínez, Fulgencio Soriano Muñoz, Miguel Castro Lamba, Antonio Ballestera Galimio, Eusebio Ferrández Fresno, José Robles Martín, Venancio Romero Posadas y Luis Miguel Burno Martínez.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista. Cartagena 16 de Mayo de 1940. El Secretario del Sindicato

Al objeto de recoger los Carnets Sindicales se pasarán por las Oficinas de este Sindicato (Institutos Químicos) Muralla del Mar n.º 25-2º, los Camaradas que a continuación se relacionan.

Relación que se cita: José García Rubio, José Falco Barcón, Antonio Carrasco Carbajal, Salvador Lozano Rosique, Martín Vidal Avirés y José Liate Martínez.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista. Cartagena 16 de Mayo de 1940. El Secretario del Sindicato

Al objeto de recoger los Carnets Sindicales se pasarán por las Oficinas de este Sindicato Textil y del Vestido: Muralla del Mar n.º 25-2º, los Camaradas que a continuación se relacionan.

Relación que se cita: Emilio Martínez Nicolás, José García Marín, Jorquin Sáura Tudela, Carmen Martínez Ruiz, Caridad Ferrer Casanova, Agustín Rodríguez Galindo, Anita Bueno Lozano, José Antonio Olmos Martínez, sésenio Vota Caparros, Hilguel Conesa Victoria y Manuel Avela nada Latorre.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista. Cartagena 16 de Mayo de 1940. El Secretario del Sindicato

## ORDEN

El próximo Domingo a las 7 menos 14 de la mañana se encontrarán todos los Fiechas y Cadetes, tanto los uniformados como los que no lo poseen en la puerta de Santa María de Gracia provistos de cantimplora para agua y su correspondiente comida, haciendo constar que a ser posible traerán todos su morral o bolsa de costado.

Como dicha excursión irán independientes Cadetes y Fiechas el lugar de los Cadetes será a Playa deberán ir provistos del correspondiente permiso para bañarse.

## TEATRO MAIQUEZ

TELEFONO NÚM. 1888

Hoy viernes Sesión continua desde las 5 1/2 tarde Grandioso ÉXITO de la magnífica superproducción «Metro Goldwyn Mayer» en ESPAÑOL

Yo vivo mi vida

por Joan Crawford y Brian Aherne

Sábado.—ÉXITO de la magnífica producción en Español

MARES DE CHINA

por Clark Gable, Jean Harlow y Wallace Beery